



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3867

C/1607/2025

Montevideo, 15 de diciembre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nibia Reisch.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 15 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la

Cámara de Diputados

Sebastián Valdomir

P r e s e n t e

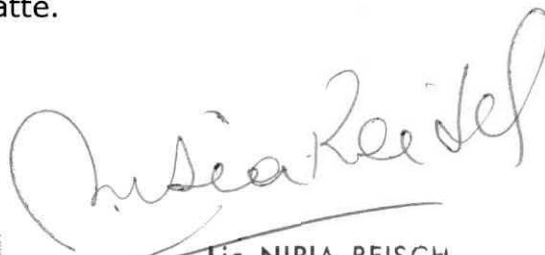
De mi mayor consideración,

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en la ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el presente **pedido de informe al Ministerio del Interior**.

En particular se solicita información oficial sobre:

1. Cuántos efectivos pertenecientes o asignados originariamente al departamento de Colonia fueron solicitados en régimen de "pase en comisión" o trasladados fuera del departamento y cuál fue el destino de ese personal en cada caso;
2. Cuántos efectivos fueron destinados al Aeropuerto Internacional de Carmelo - Zagarzazú y funciones que cumplen;
3. Cuál es la dotación necesaria para que la Jefatura de Colonia pueda cumplir las funciones de seguridad interna en el departamento y dar la respuesta adecuada a los reclamos de los vecinos, cada vez más afectados por eventos delictivos.
4. Qué previsión hay al respecto para este quinquenio.

Sin otro particular, saluda atte.



Lic. NIBIA REISCH
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 15/12/25	CARPETA N° 1607/25
HORA 13.20	ASUNTO N° 3866
FUNCIONARIO H. PIROTTI	